

# EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE NOTICIAS

UNA peseta al mes.

Teléfono núm. 190

Palma Martes 15 de Marzo de 1892.

NUM. 348

**Manuel Aimerich**, agente a domicilio de comisiones y transportes de esta capital para Barcelona y viceversa

Conquistador número 12

Corresponsal en Barcelona D. José Ibañez, Paseo de Colon, 23, Barcelona.

**Café y billar**  
**HABANA**

**Miguel Salvá**  
Cordelería esquina a Fiol  
Frente a la Plaza de Coll. — PALMA

**Estudios jurídicos**

**Farricidio y aborto**

No sabemos lo que ocurrirá en otros países más ó menos cultos que el nuestro. En España parricida, según el convencionalismo legal, es «el que mata á su padre, madre ó hijo, sean legítimos ó ilegítimos, ó á cualquiera otro de sus ascendientes ó descendientes, ó á su cónyuge.»

Demostrada la imputabilidad de un hecho punible de tal naturaleza, la calificación simple del delito es bien sencilla y de fácil probanza. Fúndase en el parentesco y la prueba está al alcance del más modesto tribunal.

El aborto no lo define, ni aun lo explica nuestro Código. Acaso el no invadir terreno ageno á la ciencia jurídica, haya impedido tal propósito. Es posible también que la creencia y la confianza en el buen sentido, sean motivo de tal omisión.

¡Qué lástima! En un pueblo que viven cerca de doce millones de individuos que no saben leer ni escribir, no debía un Código adolecer de tales defectos.

No sé lo que dirá la ciencia médica, porque soy profano en ella, pero el buen sentido me dice que aborto debe ser «la expulsión del embrión ó feto antes de los seis meses, ó sea antes del término de la viabilidad legal.»

Es de rigor, como factor indispensable en el terreno de los hechos, la expulsión. Ha de serlo y lo es en la esfera legal, tal como es en la realidad, en el sentido propio y gramatical de la palabra, puesto que no conocemos convencionalismo alguno en nuestras disposiciones legales.

Con tales precedentes, apareció ante nosotros un hecho criminoso; un hombre que ha dado muerte á una mujer. Demostrada la participación de aquel en la ejecución como autor y probado que son marido y mujer, no hay motivo de duda: el parricidio es evidente.

Pero resulta después de practicada la autopsia de la interfecta, que se hallaba embarazada de unos 40 días.

¿Y qué? Pues según altas penetraciones, aquí existen dos delitos: parricidio y aborto.

Debe ser un privilegio el derecho de afirmar—aun cuando no lo expliquen cosa más que difícil—la existencia real y positiva del aborto sin expulsión, no ya en la esfera de aquellos hechos, ni aun dentro de esas convenciones que las leyes establecen.

Pero puede suceder, es más, sucede que al matar á la mujer se mate al feto que aquella lleve en su seno—¿en donde lo había de llevar?—y claro, el culpable del parricidio, lo es de *feticidio*, debe ser, acto elevado á la categoría de jurídico, bajo la sanción penal del Código en... la China, pero no en España.

¿Pero qué el aborto?  
Si la expulsión no ha existido, ni por tanto feto, expulsado, el parricidio y el aborto son dos términos legales que se repelen y claman de verse juntos en la

vida de los fenómenos médicos, y en el orden del derecho constituido.

A no ser que por expulsión entendamos, el descubrimiento de embarazo y del embrión en la operación de autopsia, después de la cual se asegura con toda evidencia la realidad de aquel estado en la mujer.

Y esto permitásenos que lo calificásemos de absurdo. El aborto se produce expeliendo el feto por las vías naturales y estando viva la mujer.

Luego el aborto es pura fantasía, una quimera que no cabe en el cerebro de esos doce millones de españoles que no saben leer ni escribir.

Pero ¿qué no significa nada el embrión en una mujer embarazada de unos cuarenta días próximamente? En el orden jurídico aplicado á un caso de éstos, poca cosa.

Es un estado que la ley penal garantiza no consintiendo, por ejemplo, que se ejecute la pena de muerte en la mujer hasta que hayan pasado cuarenta días después del alumbramiento, ó castigando propiamente el aborto; y cierta reserva de derechos en el orden civil, cuyas leyes solo reputan nacido el feto que viva veinticuatro horas desprendido del seno materno.

No podemos, pues, comprender la existencia de delito alguno en la muerte de un feto, cuando de resultados de un parricidio perpetrado en la mujer que se halla embarazada de cuarenta días muere el embrión.

Pero, suponiendo que eso que determina el derecho civil de no considerar nacido al que no viva 24 horas después sea una tontería; suponiendo que en nuestro Código se castigara el *feticidio*, ¿cómo confundir esto con el aborto?

Y aun sin confundir estos términos, ¿cómo asegurar la imputabilidad en la muerte de un feto de 40 días, como consecuencia de la muerte dada á la madre?

Es probable que la medicina no pueda asegurar el estado de preñez á los 40 días; es probable que los efectos del embarazo en esa época se confundan con los efectos de otros estados de la mujer, y sin embargo, puede resultar que un hombre lego, cualquiera lo sabe, lo adivina, mata y es culpable, no de parricidio y *feticidio*, sino de parricidio y aborto.

¡Lamentable confusión!

Bien es verdad que discurriendo en este orden de cosas, puede acontecer que el matador emplee un medio que directamente tienda á realizar la muerte de su mujer, y la muerte de un ser que no tiene vida legal hasta veinticuatro horas después de haber nacido, y que él no podía saber que existiera, y al mismo tiempo que emplea á conciencia ese medio directo para matar á la mujer y al feto, no tuviera intención de causar un mal de tanta gravedad.

Si tales cosas pasan en la vida, ¿qué extraño es se confundan el aborto con la muerte de un feto, como consecuencia de la muerte de la madre!

No somos partidarios de la pena de muerte aún cuando nos llamen declamadores.

Bien es cierto que para impedir que se levante el patibulo, siempre y en todas ocasiones, se levantan un millón de voces pidiendo el indulto y declamando de la manera más sublime que se puede declamar.

Pero si no hubiera otras razones, ¿lo seríamos por el supremo motivo de no ser reparable la pena de muerte.

SERRANO LABREY.

## Inundaciones

Las noticias que se reciben de las provincias de Jaén, Sevilla y Córdoba son desconsoladoras.

Todas ellas acusan grandes inundaciones en aquellas poblaciones, por haber aumentado la crecida de los rios, que han inundado la mayor parte de los pueblos ribereños.

En Puente Genil (Córdoba) se han inundado los barrios bajos y el campo.

En el Campo Verdadero se han hundido por completo algunas casas, sin haber ocurrido afortunadamente desgracias personales.

A causa del aumento de la inundación, los caseríos de los campos han quedado incomunicados.

En las afueras de Córdoba se han inundado también gran número de casas.

Los vecinos, alarmados por la crecida de las aguas, han tenido que desalojar más de 500 casas, pasando de unas casas á otras al palacio episcopal.

El señor obispo les ha socorrido, dándoles alojamiento y proporcionándoles toda clase de auxilios.

En la colonia llamada de Santa Isabel, habitada por más de doscientos colonos, peligran éstos.

Se han organizado socorros de lanchas para salvarlos.

Muchas de las casas de Córdoba se hallan anegadas por completo.

Muchos vecinos se han salvado milagrosamente.

La situación es desesperada por falta de recursos.

Los propietarios socorren á los pobres que han abandonado sus viviendas.

En Sevilla es también imponente el efecto de la inundación.

Las aguas han comenzado á inundar las calles cercanas al río Guadalquivir.

En el popular barrio de Triana las aguas, con gran ímpetu, asaltaron los muelles, el ancho paseo de las Delicias y la plaza de Hércules, causando la natural alarma de sus vecinos, que subieron á los pisos más altos.

Témese que de no decrecer las aguas, haya algunos derrumbamientos.

El río Genil, desbordado, ha inundado varias casas de Ecija, Vegas y Lorario.

Los vecinos piden con urgencia auxilios.

## Sección Científica

EXPERIENCIAS SOBRE LA CRIA

DEL GUSANO DE SEDA

Teniendo alguna importancia en la actualidad cuanto se relaciona con la producción sericícola, juzgamos oportuno publicar la siguiente reseña de un ensayo de cria de gusanos de seda verificado el año último en la Granja Escuela de Valencia.

La simiente pertenecía á la raza amarilla y se recibió de Nápoles el 4 de abril, en la cantidad de una onza que aproximadamente contenía 40.000 huevos, conservándose los primeros días en una habitación á la temperatura de 18°.

El 8 de abril se trasladó en dos cajas de cartón á una estufa Gay-Lussac, que habilitamos para su avivación; junto á las cajas se colocó una esponja empapada en agua que facilitaba la humedad necesaria, dándosele además suficiente ventilación.

En dicho aparato calentado por medio de una lámpara de alcohol, se sometieron los huevos á las temperaturas siguientes:

Abril 8	20°
» 9	21°
» 10	22°
» 11	24°
» 12	26°
» 13	28°

El 13 de abril aparecieron los primeros gusanos; el 14 y 15 nacieron la mayor parte, y en menor número el 16; estos fueron los últimos que se aprovecharon, quedando sin avivar un 10 por 100 del total de la simiente, defecto que atribuimos á los cambios bruscos de temperatura que sufrió la semilla durante el viaje por hallarse la estación algo avanzada.

A medida que los gusanos iban naciendo se retiraban de la estufa, siguiendo para ello el sistema ordinario de colocar sobre la simiente unos papeles llenos de agujeros, al través de los cuales pasaban en busca de la hoja depositada encima, de donde eran trasladados más tarde á los pliegos de papel de estraza.

Para andana habilitamos un piso bajo; formándola con telas de alambre sujetas por medio de marcos de madera, que á su vez eran sostenidas por soportes también de madera; sobre las telas se colocaron los papeles con los gusanos. Estos nacieron ágiles, robustos y sanos, buscando con prontitud la hoja partida que se les suministraba procedente de la variedad común, *morus alba*; en la 4.ª y 5.ª edad consumieron la multicalear.

También intentamos utilizar la hoja de ramio, verde que se dice ha sido ensayado con éxito en algunos puntos; sin embargo, ni los gusanos que no comieron otra hoja desde su nacimiento, ni los de más edad, acostumbrados ya á la de morera, quisieron probarla, muriendo todos los sometidos al ensayo en número de unos 500. Mejor resultado obtuvimos con la hoja de la Macluna aurantiaca que consumieron sin inconveniente dichos animales; sin embargo, no creemos pueda sustituir á la morera, entre otras causas, por las espigas que las ramas presentan, las cuales dificultan la recolección y pueden lastimar á los animales.

En obsequio de la brevedad omitimos los detalles de las prácticas seguidas en la educación de los gusanos durante las diferentes edades, por ser análogas á las seguidas de ordinario en la huerta; sólo diremos que se procuró suministrarles la hoja fresca, nada húmeda ni fermentada, cortándola durante la primera edad y poniendo el mayor cuidado en la limpieza, ventilación, examen de los gusanos enfermos y separación de los mismos.

La temperatura del local osciló entre 18° y 20°, excepción hecha de un pequeño número de gusanos criados en una estufa de plantas que no se calentó artificialmente; en ella el calor descendía mucho por la noche, y se elevaba durante el día, llegando sus límites máximo y mínimo á 26° y 11°. No obstante, los gusanos hilaron perfectamente sus capullos cuatro días antes que los demás, sin duda por la mayor temperatura á que estuvieron sometidos durante las horas de sol.

Unos y otros se conservaron inmejorables en todas las edades. Sin embargo, en la última tuvimos algunos atacados de pebrina, los cuales aislamos inmediatamente; parte de ellos murieron antes de hilar y otros fabricaron su capullo, si bien las mariposas se hallaban muy atacadas de la terrible enfermedad.

Excepción hecha de este reducido número de animales, los demás hilaron un capullo de excelentes condiciones, consumiendo 932 kilogramos de hoja en las diferentes edades, cuya duración fué la siguiente:

1.ª	7 días
2.ª	7 »
3.ª	9 »
4.ª	9 »
5.ª	11 »

La producción obtenida fué de 51 k 70, que teniendo en cuenta las bajas habidas por la simiente no nacida y los gusanos perdidos en el ensayo de la hoja de ramio, la consideramos buena.

El resultado económico no fué tan satisfactorio por razón del bajo precio que se obtuvo del capullo en el mercado, 3 pesetas el kilogramo, el cual no bastó para cubrir todos los gastos, según demuestra la siguiente cuenta:

**Gastos de cria de una onza de simiente de gusanos de seda**

	Pesetas.
Coste de la simiente.	11
Hoja de 932 kilogramos á 10 pesetas 100 kilos.	93 20
Recolección y transporte de la hoja.	14
Bajas descontando su valor como combustible.	5
Jornales invertidos, 48 á 2 pesetas.	96
Interés, amortización y conservación de la andana y gastos de papel, alcohol, etc., etc.	15
<b>Total gastos.</b>	<b>234 20</b>

**Productos**

48 kilogramos, 200 gramos capullo á tres pesetas kilo.	144 60
3 id. 500, id. inferior.	4 87
Borra y estiércol.	4
<b>Suma.</b>	<b>153 47</b>
Ascenden los gastos.	234 20
<b>Pérdida.</b>	<b>80 73</b>

El déficit no hubiera resultado tan subido á un labrador de la huerta; en efecto, los 48 jornales incluidos en la cuenta se

invertieron realmente a causa del mayor trabajo que supone el peso diario de la hoja y los diferentes experimentos practicados; sin ellos un jornalero hubiera podido atender a doble número de gusanos durante las tres primeras edades, lográndose por este motivo una economía nada despreciable; además, el cuidado de los gusanos sabido es que confía principalmente a las mujeres, cuyo jornal es mas reducido, a veces casi insignificante, porque dedica sus ratos de ocio y el de sus hijos a desempeñar el trabajo sin faltar a sus restantes obligaciones, y sólo en las últimas edades necesita del auxilio del hombre.

Otra economía puede obtenerse reduciendo la duración de la cría, aumentando algo la temperatura ó disponiendo de locales mas abrigados que el empleado por nosotros. También se lograria alguna reducción en el precio de la hoja de la morera produciéndola el mismo agricultor.

En cambio al industrial que necesite comprar la hoja le costará mas cara, y a este gasto deberá añadir también el del alquiler del local; por cuyo motivo la pérdida será mayor, aun en el caso de obtener buenas cosechas.

En mejores condiciones podría luchar el agricultor de los pueblos de la provincia que por hallarse a bastante distancia de la capital y por otras condiciones económicas y climatológicas alcanzan las tierras menos valor y los jornales son también mas reducidos, especialmente el de las mujeres por faltarles el trabajo que encuentran en las fábricas, situadas principalmente en las inmediaciones de la ciudad.

Del ensayo que sucintamente acabamos de reseñar deducimos que, dadas las condiciones actuales de la producción sericícola en la vega valenciana, es poco beneficiosa para los que a ella se dediquen, si el capullo no alcanza mejores precios que el año último, y sólo en las zonas apartadas de la capital, podrán obtenerse resultados mas lisonjeros.

NOTICIAS

De Madrid

Los periódicos ministeriales declaran que el Gobierno se opondrá no sólo a la rebaja del contingente del ejército, sino además a la amortización de plazas en la oficialidad, fundándose en la paralización que sufren las escalas.

Los mismos diarios declaran que el ministro de Estado no puede aceptar las economías propuestas por la subcomisión de presupuestos del Congreso.

Los periódicos ministeriales publican un suelto oficioso declarando que la acuñación de plata no se puede suspender, porque precisamente es necesaria en Cuba, y porque una de las razones que aconsejaron la suspensión de la recogida de los billetes, fué la de que también era necesaria mayor cantidad de plata en aquella isla.

—La comisión del Senado que ha de examinar el proyecto de ley de suspensión de pago de cupones de la Deuda de Cuba, dictaminó favorablemente sobre dicho proyecto.

—El Sr. Sagasta ha recibido numerosos telegramas, muchos de ellos de militares, felicitándole por su discurso a favor del cadete Rodriguez.

—El duque de Orleans visitó todas las dependencias de Palacio.

—El ex-teniente de navío Sr. Peral fué recibido en audiencia por la Reina regente.

—Los bocetos presentados al concurso abierto para la ejecución de las estatuas de San Isidoro y de Cervantes, destinadas al nuevo edificio que para Biblioteca y Museos nacionales se construye en esta corte, se hallan expuestos al público en las salas de la Real Academia de San Fernando desde el 12 al jueves próximo inclusive, do doce a tres de la tarde.

—Acercas del viaje de la reina Isabel telegrafian a *El Liberal* las siguientes noticias, que se dice han sido objeto de muchos comentarios en la colonia española de París:

«Parece que cuando pensaba doña Isabel trasladarse a Madrid en el mes de Diciembre último, se le indicó que no lo hiciera acompañada de su séquito, como acostumbraba, pues parece que se habían cruzado palabras algo fuertes, la última vez que estuvo en la corte de España, entre la servidumbre de la reina y altos empleados del Palacio real.

Doña Isabel contestó a las indicaciones, que si no iba todo el séquito negábase a hacer el viaje; pero parece que el señor duque de Mandas la visitó últimamente, suplicándole en nombre del Gobierno que fuera a Madrid sola, aunque estuviese en la corte pocos días.

—El *Diario Oficial*, de Roma, publicó el día 12 dos reales decretos transformando los conventos españoles de San Carlos y San Pascual, que existen en dicha capital, en colegio y seminario para sostenimiento de las misiones españolas. En el primero se instruirán los religiosos que se destinan

a Fernando Poo y en el segundo los misioneros destinados a las islas Filipinas, de Luzon, Sumar y Leite.

—Se encuentra enferma con un fuerte catarro la señora duquesa de Medinaceli.

—El día 11 por la mañana a las siete y media, en el kilómetro número 2 de la línea de Alicante, un matutero apodado el *Perucho*, hirió de un tiro en la frente al guarda de la línea telegráfica del ferrocarril, Anselmo Gonzalez, de cincuenta y cuatro años de edad.

Parece que entre ellos existían antiguos disgustos, y que al encontrarse debieron reñir, pasando de las palabras a los hechos, porque debajo del cuerpo del guarda se encontró un revolver.

Un vigilante de consumos que desde lejos presenció lo ocurrido, acudió al lugar del suceso con otras personas, y ayudó a conducir al herido al botiquín de la estación, en el que se le hizo la primera cura. Después se le trasladó al hospital, donde falleció a los pocos momentos.

El juez de guardia, Sr. D. Gabriel Rodriguez, y el secretario Sr. Pelaez Vera, que acudieron al tener noticia de la desgracia, sólo consiguieron saber de Gonzalez que era el *Perucho* quien le había herido. Este huyó en cuanto cometió el delito, habiendo sido inútiles las gestiones para encontrarle.

De Provincias

La Sociedad Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda, pidiendo no sólo que no se recargue la ley de Timbre, sino que desaparezcan las cargas que por tal concepto gravan al comercio y a la industria.

Esta misma Sociedad pide que se sustituyan los *ventas* para las mercancías nacionales por unas facturas libradas por el fabricante ó almacenista, cortadas de un libro talonario que estará constantemente a disposición de la Hacienda, en el cual consten los motivos de la circulación de la mercancía en el caso de que vaya de fábrica a fábrica para sufrir nuevas manipulaciones, ó de la fábrica al almacén ó sucursal; es decir, cuando la circulación no implique venta, y expresando haberse vendido el género cuando vaya al consumo, sin necesidad en ninguno de los casos de *visa* de la Administración.

—La Cámara de Comercio de Alicante ha dirigido un telegrama al Sr. D. Venancio Gonzalez, autorizándole para asegurar que estas corporaciones, lejos de prestar su conformidad al decreto sobre las zonas fiscales, lo creen perjudicial para el comercio.

—Seis enmascarados penetraron en la casa del vecino de Tudela de Duero (Valladolid) Francisco Vega, y después de maniatar a dos personas que en ella habia, se llevaron 2.000 pesetas en metálico y varios efectos.

Ha sido detenido el criado de la casa.

Extranjero

El proteccionismo en Francia

El Gobierno francés ha recibido la exposición de las asociaciones obreras contra los nuevos derechos sobre los productos alimenticios de que se ha dado cuenta en telegramas anteriores.

Es un documento importante, el cual contiene datos que no pueden menos de llamar poderosamente la atención.

Dice que los Aranceles de aduanas, votados por el Parlamento, produjeron desde el principio viva emoción entre todos los trabajadores, no solamente de las ciudades, sino también del campo, a causa de las tarifas elevadas que gravan los artículos de primera necesidad, es decir, el alimento indispensable al pueblo.

Añade que los trabajadores no pueden menos de protestar contra dichos Aranceles.

Demuestra que el recargo de derechos representa para cada familia proletaria de Francia un aumento de gastos anual que fluctúa entre 100 y 150 francos.

Calcula que los grandes propietarios agrícolas de Francia tendrán un aumento de beneficios 900 millones de francos, resultando principalmente perjudicados los obreros.

Se lamenta de que las Cámaras, arrastradas por las exageraciones de los proteccionistas, hayan votado esas leyes que tan duramente perjudican a las clases menos acomodadas.

A pesar de esta protesta, no hay que esperar, por ahora, que las Cámaras modifiquen su acuerdo respecto de la cuestión arancelaria; pero como los artículos de primera necesidad continúan subiendo, y es cada vez mayor el descontento, la reforma en las tarifas de aduanas constituirá la parte principal del programa; de casi todos los candidatos republicanos y socialistas en las próximas elecciones, y se espera que los proteccionistas no obtendrán mayoría.

Rusia y Alemania

Refiere *The Standard* en un despacho de San Petersburgo, que habiendo dicho el emperador de Alemania que el día menos pensado *pulverizaría* a Rusia, el czar se ha expresado así:

«Cuando Guillermo quiera, yo arrojaré con el mayor placer medio millon de hombres sobre Alemania.»

Alemania en Africa

Aquí no se tiene ninguna noticia oficial que confirme lo dicho por la prensa francesa de que los alemanes tratan de fundar una factoría en un punto de la costa occidental de Marruecos comprendido entre Ifni y Cabo Juby.

El cólera

*The Times* publica hoy un despacho de Teherán anunciando que el cólera ha estallado en el Herat.

Un ciclón

El Observatorio meteorológico del *Herald de Nueva York* publica hoy una nota manifestando que es muy posible que el último ciclón anunciado por dicho establecimiento se haya desviado, dejando sentir principalmente su influencia en las costas de Francia no ha desaparecido todavía.

Los obreros en Alemania

Los obreros sin trabajo han hecho una ruidosa manifestación en la plaza del Mercado.

Los gendarmes de caballería los han dispersado.

Francia

M. Jamais, diputado por el departamento de Gard, será nombrado subsecretario de las Colonias, las cuales dependerán en lo sucesivo del ministerio de Marina.

El proyecto de presupuesto para 1893 de M. Rouvier, aprobado por el Consejo de ministros, contiene la reforma del impuesto sobre las bebidas, su resion del presupuesto de recursos especiales é introducción en el presupuesto de un fondo permanente de amortización.

Contiene además el procedimiento para el pago de 163 millones de obligaciones del sexenio que vence en 1893.

Al banquete dado anoche por las Cámaras sindicales asistió el ministro de Comercio, el cual, ocupándose de los nuevos Aranceles de aduanas declaró que si después de su aplicación se evidencia que ha habido error en algunos puntos, entonces se impone la modificación de dichos Aranceles.

El ministro añadió que el Gobierno y los poderes públicos están dispuestos a buscar la mejor solución posible.

Santa Sede

Créese que el próximo Consistorio no se efectuará hasta la segunda quincena del mes de Mayo ó acaso hasta Junio.

A albaneses y montenegrinos

En la frantera albanesa-montenegrina ha ocurrido una contienda sangrienta entre los habitantes de una y otra región: uno de los montenegrinos resultó muerto y los albaneses tuvieron 19 entre muertos y heridos.

El ducado de Brunswick

*La Gaceta de la Cruz* da cuenta, con las reservas debidas, de que las negociaciones seguidas con el duque de Cumberland alcanzaron buen éxito, quedando arreglada la sucesión de los hijos de éste al trono de Brunswick. Parece que esta solución se debe a la amistosa intervención del duque de Oldenburgo.

La «Mala vida»

Noticias que acaban de recibirse de Taranto, dan cuenta de haber sido detenidos en aquella población 139 individuos afiliados a la asociación de malhechores titulada *Mala Vida*.

Barco pirata

Están siendo objeto de seria investigación por parte del gobierno de los Estados Unidos las declaraciones de un marinero llegado últimamente a San Francisco a bordo del bergantín *Madison*.

White, que tal es el nombre de dicho marinero, refirió que en mayo desertó de un barco americano en el puerto de Sidney, Australia, alistándose a bordo de una goleta que emprendía viaje a las islas del Sur del Pacífico. La goleta, mandada por el capitán Cotta, llevaba quince hombres a bordo; apenas salidos de la costa de Australia, sacaron dos cañoncitos de la bodega, poniéndolos a ambos costados del buque, que pronto descubrió su destino, que era el de piratear por aquellas islas.

En el primer puerto en que hicieron escala se apoderaron los marineros de cinco mujeres indias, a quienes llevaron a bordo a la fuerza; advertidos los naturales, persiguieron a los raptos con sus piraguas; pero los piratas, dejándolos llegar cerca del

buque, hicieron varios disparos de cañón, volcando dos piraguas, cuyos desgraciados tripulantes fueron comidos por los tiburones, que allí abundan extraordinariamente.

Pocos días después trataron de robar en otra isla; pero fueron rechazados por los naturales con pérdida de un muerto y un herido grave, pero no por eso se desistió de continuar el viaje, robándose gran cantidad de madera de sándalo, lo que les valió la persecución de un buque francés que estuvo a punto de apresarlos.

Por fin, después de varias aventuras, White se escapó, ocultándose en la isla de Gerahan, de donde fué conducido a San Francisco.

Rumania

Los despachos de Bucarest dan cuenta de la solemne apertura del Parlamento por el rey, acompañado del príncipe heredero.

Tanto a la entrada como a la salida de la Cámara, el rey y el príncipe fueron calurosamente aclamados.

En el Mensaje leído por el rey se hace constar que la tranquilidad es completa en todo el reino; y que las relaciones con las demás potencias son en extremo afectuosas.

Se anuncia la presentación de varios proyectos reorganizando el crédito agrícola, reformas en la Administración, creación de una guardia rural, mejoras en la instrucción primaria, construcción de nuevos cuarteles, modificación de armamento y reorganización del arma de caballería.

El Mensaje termina declarando que todas las potencias europeas han proclamado el mantenimiento de la paz, y Rumania seguirá el mismo ejemplo, observando una política de paz y de orden y esforzándose por estrechar las relaciones amistosas que la unen con las naciones europeas.

Sección Insular

Advertencia

Suplicamos a los suscritores de fuera de Palma se sirvan ponerse al corriente de sus atrasos y mandar recoger el regalo de Navidad, en la calle de S. Pedro Nolasco 7.

Horas de despacho desde las ocho a las doce por la mañana y de tres a siete por la tarde.

Los percances se suceden a diario cuando no en uno en otro de nuestros caminos vecinales, sin que por ello se afanen nuestras autoridades en arreglarlos.

Ayer tarde le tocó el turno a un pobre carretero, que al llegar a las inmediaciones del *Hort des Cà* hubo de ver como se le atacó el carró en uno de los mil baches que allí existen, sin que le fuera posible pasar adelante a pesar de sus muchos esfuerzos para conseguirlo, habiendo necesidad de forzar la rueda con una palanca, con lo que se logró poner el vehículo en marcha, no empero sin que tuviera el conductor que lamentar la rotura de algunos de los sillares que conducía.

Si los repetidos trastornos que reciben diariamente los carreteros que transitan por los caminos vecinales no son óbice a sacar a nuestras autoridades de su lamentable apatía, francamente confesamos no acertar con el medio de lograr la recomposición de dichas vías.

Y que ello es necesario, huelga nos esforzemos en demostrarlo.

Hasta el jueves próximo dicese no emprenderá su anunciado viaje a la Corte el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

En la última sesión que ha celebrado en Sóller la Junta de Gobierno de la sociedad *El Gas* quedó acordada la compra de la finca *Sa Pallissona* propiedad de D. Miguel Coll; al objeto de instalar en ella la proyectada fábrica.

En la mañana de ayer un manco al pasar junto a un pozo en construcción en una casa de la calle de Camaró tuvo la desgracia de

resbalar y caerse en su interior, con tan mala fortuna, que despues de curado por el médico municipal Sr. Gayá, fué trasladado el infeliz al hospital con escasas esperanzas de vida.

Hacemos votos para su pronta curacion.

Oimos ayer que el jefe del romerismo balear Sr. Cuschieri ha desistido de su proyectado viaje á la Côte.

Ayer tarde tomó rumbo para Mahón el vapor *Nuevo Mahón* con la correspondencia, 287 pasajeros y diversos efectos.

En la calle Mayor volcó ayer tarde un carreton, resultando del lance la rotura de la brida y correa, más algunos leves desperfectos que sufrió el vehículo.

Plácenos no ocurriera ninguna desgracia personal á consecuencia del hecho.

En atento B. L. M. nos participa el Sr. Secretario del Colegio Médico Farmacéutico que dicha importante asociacion celebrará mañana á las siete de la noche sesion literaria, en la que se tratará el tema *La actual epidemia del dengue*.

Reciba D. Eugenio Losada el testimonio de nuestra gratitud por la distinción con que nos ha honrado.

Han dicho repetidas veces los facultativos médicos que ejercen tan humanitaria profesion en esta ciudad, que muchas enfermedades tienen su nacimiento y desarrollo en las inmundicias existentes en la via pública, y que la limpieza bien hecha, evita siempre la propagacion de estas terribles dolencias infecciosas y contagiosas.

¿Quiere la autoridad local sanear los focos de insalubridad pública?

Ponga, pues, á nuestros barrenderos en buenas condiciones y logrará evitar el desarrollo y propagacion de enfermedades; á la vez que recibirá los aplausos de todo el vecindario.

Dícese que para el domingo próximo se trabaja en organizar una funcion en el Teatro Principal, formando parte del programa la lectura de poesías de varios de nuestros inspirados compositores.

Hemos procurado averiguar el hecho, y si bien hemos visto confirmado el proyecto, no, empero, los detalles referentes al mismo, tales como el de que tomé parte en dicha funcion el orfeon republicano, pues según se nos ha dicho, hasta la fecha nada sabe dicha masa coral respecto del particular.

Mucho desearíamos se realizara el pensamiento, que no dudamos habia de resultar un espectáculo agradabilísimo en su conjunto.

Ayer fueron conducidos los árboles cortados en la calle de la Marina al vivero municipal de *Tradó*.

La operacion fué presenciada por una enjambre de bullangueros chiquillos que se entretenian con sus gritos y destempladas voces en corear la manía arbolícida de nuestros ediles.

Y apropósito de árboles, ¿podria el Sr. Cuschieri decirnos donde fueron á parar los árboles cortados y según él no vendidos, por sus antecesorés.

Hemos tenido ocasion de ver billetes de la emision de moneda fiduciaria del Fomento Agrícola, de cien pesetas y veinte y cinco, ostentando los primeros el busto del Marqués del Sollér y los segundos del General Conde de Montegro.

Mejor enterados de los estudios que vienen practicando tras ingeniosa pena la explotacion de una via férrea entre Palma y Sóller, con estaciones en Valldemosa y Deyá, podemos adelantar que los trabajos están muy adelantados y que el único túnel tendrá una extension de unos 200 metros.

La parte económica, hemos oido hace colegir que el proyecto no es utópico.

Ha fallecido en Llorito el Alcalde de dicho lugar don Juan Fiol de Pechelli.

Los funerales que se le han tributado han sido suntuosos, por encontrarse con gran sorpresa sus últimas disposiciones ingeniosamente combinadas en el fondo de un cajon en ricas peluconas.

Han sido clasificados por la Junta Central el maestro de primera enseñanza que fué de Mercadal don Jaime Garí Amengual y doña Juana Ana Borrás Cladera que desempeñó la de la villa de Alaró.

El aumento de poblacion habido en la ciudad de Felanitx durante el mes de Febrero último acusa un aumento natural de 34 personas, puesto que asciende á 43 el número de nacimientos y solo á 9 el de las defunciones.

El señor ministro de Fomento dirigirá en breve una enérgica circular á los gobernadores, encargándoles que hagan saber á los Ayuntamientos morosos en el pago de las atenciones de primera enseñanza, las penas en que incurrirán en adelante, de no satisfacer las obligaciones que han contraido por dicho concepto.

Reñida resultó ser la lucha electoral que trabaron anteayer tarde los señores socios inscritos á la recién creada Sociedad de socorros mútuos *La Auxiliar*, con motivo de la elección de médico de la misma, resultando nombrado por diez votos de mayoría sobre su contrincante nuestro particular amigo el conocido facultativo D. Jaime Font Monteros.

Reciba la enhorabuena por su elección nuestro distinguido amigo, y *La Auxiliar* un aplauso por lo acertado de su eleccion.

Llamamos la atencion de nuestros lectores acerca de los importantes servicios que está llamado á reportar en esta capital al activo agente de comisiones y trasportes á domicilio, D. Manuel Aimerich, quien por una módica retribucion se encarga de gestionar cuantos encargos se le confían para la vecina ciudad de Barcelona, contando al efecto con la cooperacion del conocido é inteligente corresponsal don José Ibañez, que lleva en aquella capital la representacion de la agencia.

Las personas á quienes convenga utilizar sus buenos servicios diríjanse Conquistador 12, en donde tiene instalado su domicilio el nuevo centro á que nos referimos.

El director del *Sóller* antiguo y querido amigo nuestro, nos participa su entusiasta adhesión para cuanto se relacione con la organizacion de las ferias y fiestas en Sóller poniendo á disposicion de la junta organizadora el valioso apoyo de su simpático periódico.

Ante todo agradecemos el apoyo con que se nos brinda adelantando al público que reina en esta el mayor entusiasmo pues á más de la batalla de flores y certámen literario figurará en el programa regatas en el puerto y un banquete al cual se invitará á todos los Alcaldes de las islas.

Otros detalles conocemos que no damos hoy por estar solo en principio aceptados.

Hemos recibido el tomo de poesias del inspirado poeta Juan Alcover editado por D. José Tous y precedido de un retrato del autor.

Nos ocuparemos del trabajo del Sr. Alcover con la detención que su mérito se hace acreedor.

El tomo forma el primer volumen de la «Nueva Biblioteca Balear».

Ayer repartieron los conocidos litógrafos Sres. Sellarés una nueva lámina del *Album de Mallorca*, que tan acertadamente editan, representando el artístico puente romano situado en las inmediaciones de la villa de Pollensa.

Agradecemos el obsequio.

Dado el mal cariz de los días anteriores resultó el de ayer espléndido cual no podía esperarse, en términos que por la tarde tuvimos ocasion de ver á sinnúmero de personas paseando nuestras amenas alrededores.

Nuestro paisano D. José Miró y Aguiló ha obtenido el grado de licenciado en Farmacia.

Le felicitamos.

El Sr. Gobernador de la provincia ha hecho entrega al Alcalde de Santañy de la cantidad de 170 pesetas para socorrer á las pobres viudas de los dos naufragos pescadores muertos en 21 de Diciembre último en aguas de aquellas costas.

A bordo del vapor *Nuevo Mahón* salieron ayer tarde para la capital menorquina 265 individuos destinados á la guarnición de dicha plaza, y 10 marinos con destino á la dotación del cañonero surto en aguas de aquel puerto.

El 30 del actual tendrá lugar en Mahon la subasta del arriendo del arbitrio municipal sobre el Madero por todo el año 1892 á 93 bajo el tipo de seis mil quinientas pesetas.

Desde hace unos días ha sufrido un notable aumento la mendicidad pública en esta capital, debido á que son varios los mendigos del continente venidos á engrosar las filas de los que aquí existían.

Compadecemos á los desgraciados que sufren los rigores de la adversa suerte, por esto opinamos que deben ser debidamente atendidos para lo cual nada mejor que albergarles en nuestros asilos de beneficencia.

Ayer tarde en las inmediaciones de la puerta de San Antonio dió una caída uno de los caballos de la Compañía Mallorquina de Omnibus, de cuyas resultas murió al poco rato.

Precios corrientes en el mercado de Inca el 10 de Marzo.

Almeiron, 00'00 ptas. los 42 kg.  
Trigo, 49'00 los 70 lit.  
Candeal, 49'50 id. id.  
Cebada del país, 10'00 id. id.  
Id. forastera, 9'50 id. id.  
Avena del país, 9'00 id. id.  
Id. forastera, 8'50 id. id.  
Garbanzos, 26 id. id.  
Maiz, 42 id. id.  
Habichuelas confites, 22 id. id.  
Id. blancas, 26 id. id.  
Frijoles, 26 id. id.  
Habas para cocer, 19'00 id. id.  
Id. ordinarias, 17'00 id. id.  
Id. para ganados, 15'00 id. id.  
Cerdos cebados, 00'00 los 40 kg.  
Higos pasas, 00 los 42 id.

COMUNICADO

Sr. Director de EL NOTICIERO BALEAR:

Le agradeceré infinito se sirva dar cabida en las columnas de su acreditado diario á las siguientes líneas por lo que le da anticipadas gracias su afectísimo S. S.—J. C. «El párrafo en que *La República* del 11, dice que «está reservada á España la obra de constituir una federación con las naciones ibero-americanas» es un absurdo.

Si bien es cierto que los hispano-colombianos aman la madre patria, la aman como hijos separados del yugo paterno y que como aquellos no desean volver á su futela.

Los colombianos guardan todavia el recuerdo de la esclavitud á que los tuvo sujetos España por más de tres siglos; recuerdan las arbitrariedades de los gobernantes españoles y la sangre que derramaron los héroes de su Independencia en cien combates.

Veis que Cuba, colonia española en Colombia, solo desea su independencia de la metrópoli y creéis que las, antes colonias y hoy repúblicas soberanas puedan sujetarse á un yugo que ya quebraron: los colombianos aman á España siendo naciones independientes, pero mañana que sean dependientes y vean de nuevo los vejámenes con los gravámenes costaría á vosotros y á ellos nueva sangre.

Veis que Portugal una nación hermana á la vuestra en caso de que imperaran en ambas la República federal, el trabajo que costaría su unión... y sentais que los colombianos pueden unirse á los hispanos! No lo creáis.

Portugal guarda el recuerdo de los Felipes... y podeis figuraros que Colombia no guarde el de los reyes de España, que les imponian allá lejos contribuciones y arbitrios por cien y cien súbditos.

Dos siglos de diferencia hay entre la emancipación de Portugal y de Colombia y... creéis que podais fundiros! Cuando Portugal no ha olvidado la dominación española creéis que Colombia la olvide?

LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos  
Domicilio social: MADRID, CALLE DE OLOZAGA, número 1 (Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo. Ptas. 12.000.000  
Primas y reservas. » 40.697.980  
Total. » 52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS. Esta gran Compañía «nacional» contra- seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones que inspira al público y co, habiendo pagado por siniestros desde el año 1816, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675'33.

Dirigirse al Subdirector don Andres Salvá, calle de los Olmos, 140, entresuelo, Palma.

ULTIMAS COTIZACIONES

Palma	
Crédito Balear	104'
Cambio Mallorquin	66'50
Ferro-carriles de Mallorca	80'
Alumbrado por gas	106'
Safrán de Ibiza	210'
Sociedad General Mallorquina	82'50
Bonos municipales	23'
Islaña Marítima	56'
Madrid	
4 p 100 interior perpetuo	61'60
4 p 100 amortizable	75'10
Cubas (86)	102'70
Banco de España	335'
Arrendataria de Tabacos	
Barcelona	
4 p 100 interior	61'57
4 p 100 exterior	69'25
4 p 100 amortizable	75'45
Cubas (86)	102'85
Cubas (90)	98'50
Coloniales	37'55
Norte de España	38'90
Francia	
Francos	18'80
Madrid	61'50
Paris	58'06
Renta francesa	57'65
Londres	96'82

Oficial

En el Boletín Oficial de la provincia núm 3919 se publica:
Comunicación a los alcaldes que no han remitido al Sr. Gobernador los presupuestos adicionales a los ordinarios vigentes de sus respectivos municipios.
Rectificación de una errata consistida en el anuncio sobre aprovechamiento de aguas públicas en Sóller.
Exposición del amillaramiento de la riqueza inmueble y pecuaria del municipio de Ibiza.
Idem del proyecto de nueva alineación de la plaza y calle Mayor de Búger.
Llamamiento a Juan Verd Cirer mozo prófugo del cupo de Sansellas.
Listas electorales para el nombramiento de compromisarios para Senadores, correspondientes a los municipios de Santa María y Puiguiñent.
Acuerdos tomados por el Ayuntamiento y por la Junta Municipal de La Puebla.
Venta de dos casas de esta Ciudad calles de Mocer y Virgen de Lluç respectivamente.
Idem de la nuda propiedad de otra casa.
Inscripciones en el Registro civil de Palma.
Llamamiento a los herederos de Juan Gordás y Vidal, de Mahón.
Balance del Cambio Mellorquin.

Cultos

MAÑANA MIÉRCOLES
Santoral: S. Heriberto obp. y conf.
Jubileo de cuarenta horas: Empiezan en San Miguel á S. José. Exposición á las 4, actos de coro, novena con sermón por el P. Auba y reserva.
Cultos sagrados: En la Catedral en la misa mayor predicará el P. del Val.
En S. Jaime al anochecer ejercicio de la tercera palabra que habló Jesucristo en la Cruz con sermón por D. Gaspar Vidal.
En la Merced al anochecer ejercicio de la segunda palabra.
Corte de María: En las Teresas á la Virgen del Carmen.

Movimiento local

Nacimientos
Dia 10.—Varones 4, hembras 4.
Matrimonios
Uno.
Hospital civil
Dia 14.—Movimiento de enfermos.—Entradas varones 2, hembras 0.—Salidas, varones 0, hembras 3.—Defunciones, varones 0, hembras 0.
Defunciones
Dia 14
Juan Salvá, casado, 62 años, calle del Moro, afección cardiaca.
Antonio Bauzá Mayol, casado, 32 años, hospital, del hígado.
Reses sacrificadas en el Matadero
Dia 14
Lanaras, 11.—Vacunas, 6.—Total, 17.
Boletín meteorológico.
Dia 14
Barómetro. 9 m. 50.5
Termómetro seco. 13.8
Id. húmedo. 11.2
Mínima. 10.9
Reflector. 9.8
Dirección del viento. S. O.
Ascenso del baróm. en 24 h. 0.0
Desc. del baróm. en 24 h. 0.0

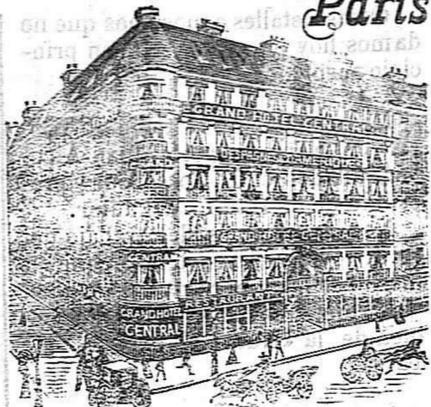
Crédito Balear

Queda abierto el pago del dividendo complemento de beneficios correspondiente al año 1891 acordado en junta general del día de ayer.
Se efectuará este pago á los señores accionistas en los días no festivos desde las nueve y media á las doce de la mañana, mediante la presentación de los títulos de sus acciones.
Palma 7 de Marzo de 1892.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, Antonio Marqués.

Banco de España

Sucursal de Palma de Mallorca
Por acuerdo del Banco se descuentan los cupones de la Duda perpétua interior y los de la amortizable y títulos amortizados, de vencimiento de 1 de Abril próximo á razón de 5 por 100 anual siendo el mínimo de percepción el descuento correspondiente á catorce días, que no podrá bajar en ningún caso de quince céntimos de peseta por cada postura.
Palma 5 de Marzo de 1892.—El oficina secretario, Emilio Figueras.

Paris



Gran Hotel Central

de ESPAÑA y AMÉRICA

ROGER y C<sup>ia</sup>

56, Rue Lafayette, 56



Situación de primer orden, en la grandiosa calle Lafayette, 56, el punto más céntrico de TODO PARIS. Al lado de la Rue Drouot, y de los Grandes Boulevares Poissonniere, Montmartre, y de los Italianos. — Vista espléndida sobre el Gran Teatro de la Opera. — Cerca de las Estaciones férreas del Est, Nord, y Ouest Saint-Lazare.

EDIFICIO expresamente construido para hotel: 2 fachadas: 75 balcones á la calle.

80 CUARTOS Y SALONES de 3 á 15 francos por día. Espaciosos y ricamente amueblados. Todos con balcones á la calle. 45 á la de Lafayette, y 30 al Pasaje Deux-Scours.

DEPARTAMENTOS para familias y personajes. ASCENSOR sirviendo todos los pisos.

CALORÍFEROS en los Salones. — TELÉFONO, en comunicación con todos los abonados de Paris.

RESTAURANT á todas horas por Carta, á precios moderados, y á precios fijos: Desayuno 1fr. 50 Almuerzo 3 fr. 50, vino comprendido. — Comida 5 fr., vino comprendido.

BODEGA acreditada, vinos, licóres y bebidas superiores.

COCINAS francesa y española, excelentes.

GRAN SALON-COMEDOR en la planta baja, con ricos cuadros de pintura y con preciosas vistas á la calle Lafayette, capaz para 80 cubiertos.

PENSIÓN de familia al mes y á precio convenido. Por una semana 7 días, cuarto, desayuno, almuerzo y comida por persona 84, 105, 126, 147, 175 francos.

TEMPORADA DE INVIERNO: de 1.º de Noviembre al 31 de Marzo. — Pensión y cuarto, todo comprendido, desde 12 francos al día. — Arreglos ventajosos para familias.

SALA DE BAÑOS É HIDROTERAPIA. — Gran Caja-fuente de hierro, doble fondo, para guarda de caudales, valores y alhajas. — Peluquería. — Interpretes de todas lenguas, con preferencia á la española.

SALON DE LECTURA, piano, biblioteca, anuarios, guías, álbums de fábricas catalanas y francesas, y muchos periódicos, con preferencia á españoles y americanos.

SEÑAS de españoles y americanos residentes en Paris. — Coches de lujo, de abono, al día y á la hora; coches de punto.

REUNION DE FAMILIAS distinguidas de España, Cuba, Filipinas, Puerto-Rico, Portugal, Argentina, Bolivia, Brasil, California, Chile, Colombia, Costa-Rica, Dominicana, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Méjico, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay, Venezuela.

LOS RECIENTES CASADOS que vienen á Paris, prefieren este GRAN HOTEL CENTRAL de familias, á todo otro Hotel.

ÚNICO HOTEL ESPAÑOL Y AMERICANO EN PARIS.

CONSEJO — Los viajeros durante el camino, lo menos cinco horas antes de la llegada á Paris, harán bien en telegrafiar así, Stelcentral, 56, Lafayette, Paris. Llegaremos á tal hora; tantos minutos. Estación tal Est, Lyon, Nord, Orléans, Ouest Montparnasse, Ouest Saint-Lazare, la que sea de llegada. Apellido del viajero. Un representante del Gran Hotel Central, con el telegrama en mano, saldrá hasta el andén de la Estación á esperar al viajero, evitándole las molestias del registro de equipajes, elección de coche, y procurar que desde que llegue á esta gran ciudad no se encuentre extraño y desconfiado. Los viajeros pueden escribir ó telegrafiar, pidiendo se les guarde la correspondencia, la habitación, y que se salga á esperarlos en las Estaciones ó en los puertos de España, Francia, Inglaterra é Italia.

Sulfato de cobre inglés, garantido

Reconocido, declarado de primera calidad por el Sr. INGENIERO AGRÓNOMO de la provincia para combatir el mildew.
Droguería La Balearica de Antonio Benazzar, calle de la Marina número 46, frente el Huerto del Rey, Palma.
NOTA.—A cada comprador le será entregada una «Instrucción práctica» explicativa de modo y épocas del empleo del sulfato, aprobada por el citado Sr. Ingeniero.

¡ABAJO EL MONOPOLIO!

PETROLEO

VERDADERAMENTE REFINADO DE NUEVA-YORK

Se vende por latas, Hojistería de Bartolomé Ferragut, calle de Apuntadores esquina San Juan.
Por cajas: Almacén de D. Bernardo Estela calle de la Marina número 62.
Al por mayor, Martínez y Planas calle de San Juan número 20. En partidas de 10 á 25 cajas á reales 70.
Nota importante.—En vista de la alteración de los derechos de importación sobre el petróleo refinado que regirán con los nuevos aranceles, pronto anunciaremos al público el establecimiento de una nueva Refinería cuyos estudios estamos efectuando.
MARTINEZ Y PLANAS.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelentísimo remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la mujer en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, le limpian de toda clase de humores que pudieran contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los dolores del hígado y del estómago, abajando toda clase de...

UNGUENTO HOLLOWAY

Este célebre Unguento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la curación de las ulceraciones y abscesos cutáneos en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y reparaciones de todo género, ya sean del oído, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se usen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Amplias instrucciones en español relativas á los dichos medicamentos enviamos las cajas de Píldoras y botes de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 83, Bedford-street, Londres.

Almoneda

de muebles y piano. Plaza del Carmen 28, esquina á la Rambla, de una á seis de la tarde.

Nodriza

Se ofrece una para criar tanto en la casa de los padres como en la suya, tiene 26 años leche de 13 meses y es natural de Montuiri donde reside. Avisar al Hostal de Campos donde darán razón.

Se alquila

una casa botiga, calle de Quint, n.º 5, con corralito, cocina espaciosa y agua con unos entresuelos interiores en tres cuartos dormitorios con mucha luz, teniendo salida por la escalera n.º 7.
Informarán Jaime II n.º 22 tienda.

Colocación

la desea un joven en clase de criado ó cochero, sabe, además, algo de agricultura y reúne condiciones para guarda boques.
E: esta imprenta darán razón.

Alquiler

En la calle de los Moncadas n.º 17 hay el piso principal que reúne buenas comodidades; su propietario calle de Verí número 15.

Tienda para alquilar

en la plaza del Socorro, n.º 16, con agua de fuente y cuantas condiciones se necesitan para un establecimiento; precio módico.
Informarán en el número 15 de la misma calle.

Ferro-carriles de Mallorca

A partir del día 8 del actual, se verificará en estas oficinas, todos los martes, jueves y sábados desde las diez de la mañana á la una de la tarde, el pago del dividendo activo de 17 pesetas por acción acordado por la Junta General.

Palma 4 de Marzo de 1892.—Por la Compañía de los Ferro-carriles de Mallorca.—El Director General, Guillermo Moragúes.

COMPANIA INGLESA

DE

Seguros Marítimos

La Unión Comercial

Londres

CAPITAL

PESETAS 52.500.000

AGENTES

MARTINEZ Y PLANAS

San Juan 20

Palma de Mallorca

y en el Banco de Felanitx—Felanitx

Se vende una finca si-

ta en el término de la villa de Marratxi y punto llamado el Pla de ne Tesa inmediata á la Iglesia de San Lázaro de extensión de ocho áreas ochenta y cuatro centiareas con casa de planta baja y piso, terrado, cuadra y otras dependencias.

Para el ajuste de la venta podrán avistarse con D. Bartolomé Cañellas que vive en la calle de Fiol, número 25, botiga.

Isleña marítima

El 24 del corriente saldrá de este puerto para el de MARSELA con escala en BARCELONA y CETTE el vapor

Isleño

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.
Se despacha, calle de Palacio núm. 26.